



AYUNTAMIENTO DE
BALANCÁN
CONSOLIDEMOS LA AT
CIDEA



RESUMEN EJECUTIVO

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN

Evaluación Estratégica de Resultados del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, Componente Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del Ayuntamiento de Balancán, Correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022.

Resumen Ejecutivo

Presentación

En concordancia con el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2023 y los Términos de Referencia (TdR) para la Evaluación de Desempeño de Programas presupuestarios del Municipio de Balancán del Ejercicio fiscal 2022, se realizó la Evaluación Estratégica de Resultados del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, componente Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM) del Ayuntamiento de Balancán, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022.

La Evaluación Estratégica de Resultados del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, se fundamenta en los requisitos y lineamientos establecidos en los documentos antes mencionados, así como en los Términos de Referencia de la evaluación, emitidos por el Consejo Nacional de Políticas de Desarrollo Social (CONEVAL).

La fuente de financiamiento del fondo FISM tiene como objetivo el financiamiento de obras, acciones sociales básicas e inversiones que beneficien directamente a la población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto grado de rezago social y en las ZAP urbanas y rurales, a fin de reducir el rezago en infraestructura social básica. Busca construir un país más justo y reducir las brechas de desigualdad al generar las condiciones de infraestructura social básica, priorizando a los grupos históricamente discriminados, entre los que se encuentran mujeres, personas con discapacidad, población indígena y población afroamericana, así como localidades que no han sido beneficiadas con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), en apego al marco de su población objetivo.

Principales Hallazgos

Durante el año 2022 se invirtieron recursos por \$ 96'818,073.90, respectivamente en 93, proyectos, destacando su aplicabilidad en Infraestructura para Agua Potable, Drenaje y

Alcantarillado, Electrificación, Urbanización, Infraestructura para la Salud, Edificios Públicos, Adquisición de Bienes Muebles e Infraestructura para el Desarrollo Social. La Evaluación del Fondo FISMDF ha permitido detectar áreas de oportunidades que deben ser atendidas para elevar su eficiencia y fortalecer su razón de ser como un instrumento eficaz para la disminución de la pobreza y rezago social; destacándose los siguientes hallazgos más relevantes:

- Actualizar los datos y la información publicada en la página institucional y plataformas oficiales de la Secretaría del Bienestar, en base al “Informe Anual sobre la Situación de la Pobreza y Rezago Social”.
- La inversión ejercida en las ZAP urbanas es menor a los establecido en los lineamientos del FAIS, por lo que es pertinente considerar una aplicación de al menos el 30% de inversión.
- Tanto el Municipio de Balancán como otras demarcaciones territoriales, enfrentan restricciones en su cobertura, financiamiento y recursos económicos para lograr sus metas, lo que hace indispensable explorar opciones adicionales como fuentes de financiamiento complementario.
- Revisar y dar seguimiento a la MIR federal de este fondo FISMDF, con la finalidad de obtener información más precisa sobre los avances de los Indicadores estratégicos (Fin y Propósito) y de gestión (Componentes y Actividades).
- Se requiere una actualización continua y una mayor capacitación de los servidores públicos en las Unidades Responsables y áreas de gestión, para fortalecer las tareas de diseño y construcción de Indicadores y sus Matrices de Indicadores para Resultados.

Información Estadística

Año	Número de Proyectos	Monto Total
2022	93	\$96'818,073.90

Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas (FODA)

a) Fortalezas

- Para la gestión y evaluación del desempeño de este Fondo FISM, la Unidad Responsable ha elaborado de manera adecuada el Árbol de Problemas, Árbol de Objetivos y la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), lo cual ha permitido un manejo y aplicación eficientes de los recursos para resolver las distintas problemáticas y necesidades de esta demarcación.
- Una fortaleza más observada es el cumplimiento en tiempo y forma de las Reglas de Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) aplicados a los diversos proyectos para Vivienda, Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado, Urbanización, Infraestructura para Salud, Mejoramiento integral de la Infraestructura Educativa, Cultural y Deportiva, Bienes Muebles e Infraestructura para el Desarrollo Social en el municipio.
- Respecto a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, se observa una alineación progresiva hacia los Planes Municipal, Estatal y Nacional de Desarrollo, permitiendo a futuro una vinculación directa con estos ODS.
- Se observa un cumplimiento estricto de los lineamientos definidos para la gestión, asignación y la aplicación de los recursos del FISM a los diversos proyectos y programas, en específico a obras sociales y de infraestructura en beneficio de la población del Municipio de Balancán.
- Bajo un enfoque de Gobierno Abierto, el Municipio de Balancán dispone de una página electrónica oficial, con vínculos y contactos de transparencia, en el cual se pueden constatar los informes trimestrales que reportan los aspectos más relevantes sobre la inversión y ejecución de los recursos como los que derivan de este Fondo FISM.

- El Municipio de Balancán cuenta con documentación donde se establecen las causas, efectos y cuantificación de las necesidades, la identificación de la ubicación territorial donde se presentan las necesidades.
- La distribución de las aportaciones a las comunidades cuenta con normativas estandarizadas que son de conocimiento por las unidades responsables.
- El municipio de Balancán cuenta con los mecanismos requeridos para la planeación de los proyectos financiados con los recursos del FISM.
- Las transferencias de las aportaciones se hacen en tiempo y forma de acuerdo con el calendario del MIDS por lo que están actualizados y permiten la verificación de los recursos.
- El Municipio de Balancán valora los comités de participación social para dar seguimiento del ejercicio de las aportaciones a proyectos de inversión social para las localidades beneficiadas.

b) Oportunidades

- El crecimiento de la población y sus necesidades, así como la dinámica socioeconómica cada vez más prometedora, junto al deterioro y obsolescencia de la infraestructura municipal, generan oportunidades de desarrollo presentes y futuras sobre proyectos y obras encaminadas al mejoramiento, mantenimiento y creación de mayor infraestructura urbana y rural.
- El financiamiento del FISM, mantiene de manera continua su vigencia; sin embargo, sobre este mismo fondo y otros, aún existen diferentes fuentes de financiamiento estatales, regionales, federales e internacionales para el mejoramiento y ampliación de la infraestructura urbana y rural.
- La UR deberá destinar al menos el 30% de la inversión en las zonas ZAP urbana, para cumplir con los lineamientos del FAIS.
- Dedicar atención a la población vulnerable, incluyendo a aquellos en situación de pobreza extrema, indígena y afroamericana.

- Dar un mejor seguimiento a los indicadores estratégicos (Fin y Propósito) de la MIR federal del FISMDF.

c) Debilidades

- La Unidad Responsable ha realizado trabajos y esfuerzos valiosos, pero aún con oportunidades, en el diseño y construcción de las MIR que comprenden los distintos programas presupuestarios con financiamiento del FISM. Estas oportunidades se hayan en las Fichas Técnicas y en las metas de los mismos Indicadores. Lo anterior limita la buena apreciación de los logros y resultados tangibles que se observan en su desempeño; esto podría conducir a una toma de decisiones más optima y efectiva.
- Aunque la Unidad Responsable de los Programas presupuestarios realiza esfuerzos para mejorar los mecanismos y sistemas de información sobre la rendición de cuentas, a través de informes periódicos, transparencia en las plataformas federales y en la página electrónica municipal, sus resultados y desempeño son parciales. Lo anterior limita la apreciación y evaluación de la mayor parte del buen desempeño y logros alcanzados con el Plan Municipal de Desarrollo y de sus programas de acción.
- La mayoría de la documentación esta actualizada pero falta definir en otros el plazo para la actualización y revisión de la documentación.
- Falta de información sobre la incidencia de los proyectos y actualización de datos en base al Informe Anual sobre la situación de la pobreza y rezago social.
- El H. Ayuntamiento de Balancán tiene muy poca información sobre la MIR Federal, por lo que se necesita mayor seguimiento para cumplir con los objetivos del FISMDF.
- El programa no cuenta con resultados anteriores que permitan una interpretación de resultados completa que ayude a contrastar ejercicios pasados con el evaluado.

d) Amenazas

- La falta del trabajo coordinado y la comunicación efectiva entre las áreas y departamentos involucrados en la gestión y ejercicio de este fondo pueden dificultar el flujo de información y de experiencias para el diseño, construcción y seguimiento de indicadores de resultados.
- La ausencia de un programa de capacitación y actualización de los servidores públicos y personal involucrado en la gestión, manejo y aplicación de los recursos, programas y proyectos impedirá la generación de información, resultados y hallazgos más evidentes que optimicen el seguimiento y la mejora oportuna sobre elementos sustanciales como los indicadores.
- Las definiciones imprecisas de metas de cualquier programa presupuestario orientado hacia resultados, impedirá la evaluación de los logros y el progreso en sus objetivos, pudiendo resultar en una reducción de los recursos asignados a infraestructura social para el municipio.
- Falta de otras fuentes de financiamiento para complementar el FAISDF, tales como recursos municipales, recursos estatales y otros recursos federales.
- El manual de procedimientos del H. Ayuntamiento de Balancán necesita una actualización para conocer mejor los procedimientos por cada UR.
- Aunque el avance de los indicadores de gestión (Componentes y Actividades) de la MIR federal tiene un avance destacado, se necesita tener más información sobre la meta para comparar el avance de estos.

Síntesis de la Conclusión General

El H. Ayuntamiento Balancán conoce las necesidades y demandas de la población del municipio, el tema de la infraestructura es fundamental ya que contribuye a la atención de la demanda y mejora de los servicios municipales proporcionados. Para poder atender estas demandas, los programas presupuestarios y sus respectivos proyectos diseñados para tal fin se apoyan en los recursos y financiamiento proporcionados por el Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM).

- Considerando los Términos de Referencia (TdR) de la Evaluación de Consistencia y Resultados proporcionados por el CONEVAL, actualizados a 2022, así como el PAEM Balancán para este Fondo FISM, operado con recursos del Fondo de Aportaciones para la infraestructura Social (FAIS) del Ejercicio Fiscal 2022, se atiende cada uno de los apartados previstos. En este sentido, los apartados evaluados obtuvieron una evaluación global favorable acorde a los TdR definidos en el PAEM. Así el Municipio de Balancán, puede mejorar los instrumentos de planeación con respecto a sus metodologías para toma de decisión en materia de infraestructura social y así contribuir con beneficios a los ciudadanos y localidades del municipio.
- Las aportaciones del FISM al municipio de Balancán inciden en el bienestar de la población, el combate a la pobreza y el desarrollo humano, fomentando un mejor nivel de vida a los habitantes de las localidades beneficiadas.
- Los Programas presupuestario y proyectos vinculados a este fondo FISM, se encuentra convenientemente alineado con los objetivos, estrategias y líneas de acción del PMD 2021-2024.
- La metodología de Marco Lógico fue utilizada y aplicada de forma correcta en el diseño y construcción de las MIR; sin embargo, fueron detectadas áreas de oportunidades importantes para su actualización y mejora.
- Las evaluaciones externas realizadas con anterioridad a este programa presupuestario permitieron conocer los Aspectos Susceptibles de Mejora y recomendaciones las cuales han sido atendidas en su totalidad atendiendo en gran medida cada uno de los rubros particulares señalados; sin embargo, es necesario formalizar y estandarizar los lineamientos que han servido de apoyo.

Principales Problemáticas y Acciones de Mejora

a) Problemáticas

- El Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 del Municipio de Balancán muestra algunas oportunidades de vinculación directa con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aunque implícitamente existen elementos de correlación valiosos, aún resulta mejorable y perfectible. Algunas de las metas globales que resultan atendidas de manera parcial o insipiente son el crecimiento sustentable, prosperidad energética con cuidado al medio ambiente, así como la seguridad, la paz y la igualdad de género. Por otro lado, y como consecuencia de esta problemática detectada y atendida con proyección a futuro, se pueden verificar en este mismo Plan Municipal de Desarrollo, en sus Ejes Rectores, la existencia de elementos sustanciales para una vinculación más directa con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en esta misma Agenda 2030.
- Por otro lado, se observa que la Unidad Responsable advierte y requiere atención sobre áreas de oportunidad en la sistematización la información, por lo que resulta difícil cuantificar las variables de los indicadores de resultados y esto impide una evaluación más precisa sobre los logros y sus metas. Es necesario, avanzar en el desarrollo e implementación de un sistema de información estadística. Sin embargo, es valorable verificar que los indicadores fueron construidos bajo una justificación apegada a la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) porque cubren los niveles Fin, Propósito, Componentes y Actividades; aunque todavía se observan inconsistencias menores en términos de diseño, ya que algunos elementos no están completamente bien definidos. y esto genera una falta de coherencia, resultando en un problema de medición o verificación con respecto al cumplimiento del programa presupuestario.
- Al momento de realizar esta evaluación, se sigue trabajando en los mecanismos y estrategias para publicar y socializar los instrumentos requeridos que se han

utilizado e implementado para la atención de las recomendaciones de los Aspectos Susceptibles de Mejora, lo cual ha derivado en mejoras en la actualizada y a futuro. No obstante, la UR ha dado seguimiento a las recomendaciones dadas en el FODA referentes o relacionadas con la inversión del FISM en un 100%, cabe destacar que estas recomendaciones vienen de la Evaluaciones de Desempeño de los Resultados de la Inversión del FISM para el ejercicio fiscal 2020 y 2021 de este municipio de Balancán. En este mismo sentido, la UR ha dado seguimiento a casi la totalidad de las recomendaciones dadas en las Evaluaciones previas.

b) Aspectos Susceptibles de Mejora

- Capacitar a los servidores públicos, personal de la Unidad Responsable y a todos los involucrados en el ejercicio y aplicación de este Fondo FISM, sobre metodología, conocimiento, diseño, construcción y medidas para indicadores, desde la etapa de diseño y gestión hasta la de obtención de resultados.
- Aplicar rigurosamente la Metodología de Marco Lógico (MML) en la actualización y mejora de las respectivas a MIR, aplicando etapas de revisión por personal y consultores expertos, corrigiendo y adecuando de manera oportunas lo necesario.
- Definir lineamientos más específicos, así como sistematizar y estandarizar mecanismos, herramientas y sistemas de información para un mejor seguimiento y control sobre este Fondo FISM, sus programas presupuestarios y sus respectivos proyectos; con la finalidad de determinar la operación del sistema y sus mecanismos de transparencia, ejecución, seguimiento y evaluación.
- Sentar las bases para construir y diseñar a futuro los mecanismos y herramientas esenciales que permitan sistematizar electrónicamente, de manera integral y complementaria, toda la información y datos asociadas a los indicadores de desempeño del Gobierno Municipal de Balancán; con el objetivo de disponer en repositorios electrónicos institucionales, de toda la información necesaria para la

gestión, monitoreo, toma de decisiones y evaluaciones de desempeño de este fondo y su vinculación con los distintos Programas presupuestarios.

- Desarrollar un Programa Integral de Acción para la atención de acciones susceptibles de mejora, estableciendo tiempos de ejecución y determinando entregables.

Esta Evaluación Estratégica de Resultados del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, Componente Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del Ayuntamiento de Balancán, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022, ha sido realizada y validada por Datametrika Consultoría Estratégica del Sureste, Institución Evaluadora reconocida por la Coordinación de Evaluación de Desempeño de la Coordinación General Ejecutiva de la Gubernatura del Estado de Tabasco, con la Cédula PEEDET-005-2023 del Padrón de Evaluadores Externos del Desempeño del Estado de Tabasco.

Atentamente,

Dr. Fidel Ulín Montejo
Responsable de la Evaluación
Cédula Profesional 5545152